



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Despacho del Señor Ministro

La Paz, 23 de agosto de 2016
MPR/DESP. N° 127/2016

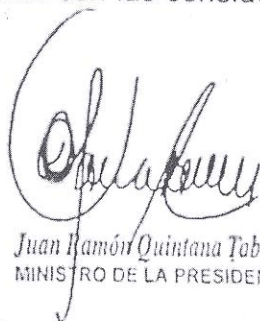
Señor:
Carlos Mamani Copa
Presidente
Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia - FENCOMIN
Presente:

REF.: RESPUESTA NOTA.

Reciba usted un cordial saludo, en respuesta a su nota con CITE: FNCMB-0677/2016 de fecha 23 de agosto del presente, misma que fue recibida en el centro de correspondencia del Ministerio de la Presidencia el día de hoy. Como Gobierno Nacional esperábamos que FENCOMIN se pronuncie de manera favorable a la nota enviada por el Ministro de Minería César Navarro, en respuesta al pliego petitorio de su sector, motivo por el cual lamentamos que nuevamente se hayan precipitado a realizar un bloqueo de carreteras de manera injustificada, rompiendo unilateralmente el diálogo.

Respecto a la solicitud de su nota, resaltamos que toda posibilidad de reinstalar el dialogo, será previa a la suspensión definitiva de las medidas de presión, acción a través de la cual se dará paso a tratar su Agenda Nacional sin que medie presión alguna.

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.



Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

JRQ/DEMO/patty
c.c. archivo

PALACIO QUEMADO